

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad La diversidad como norma. Hacia un diseño del aula para todo el alumnado.

Fechas actividad	26/02/2026 - 26/02/2026	Fechas inscripción	26/01/2026 - 15/02/2026
Horas presenciales	2 : 0	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	20	Modalidad	JORNADAS
Año	2025-26	Ambito	Centro de Profesorado
Centro	C.Profesorado DE SABIÑÁNIGO (SABIÑÁNIGO)		
Lugar de celebración	online		

Destinatarios

Docentes de centros públicos del ámbito del Centro de Profesorado de Sabiñánigo.

Objetivos

- Fomentar puentes de colaboración entre centro específico y centro ordinario.
- Compartir conocimientos y estrategias, que hemos ido desarrollando por los desafíos que se nos presentan, poniéndolos al servicio de la escuela ordinaria.
- Facilitar conocimientos, estrategias y metodologías que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje para un aula diversa.

Contenidos

El aula diversa

Accesibilidad y Diseño Universal del Aprendizaje

Enseñanza Estructurada

Curriculum Multinivel

Apoyo Activo

Criterios de inscripción

Opciones de inscripción

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
26/02/2026 17:00	2:0	Asesoramiento externo	online

Observaciones

IMPORTANTE:

Esta actividad corresponde al Asesoramiento Externo del Seminario Intercentros de Atención a la Diversidad.

Se abre a institucional por si otras personas docentes que no formen parte de dicho seminario, tuviesen interés en recibir formación en esta temática.

Información del ponente:

Concepción Mérida Caraballo: Servicio de colaboración CEE Jean Piaget.

REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN:

Asistencia y participación en la formación. Para la obtención del certificado se requiere la participación activa y una asistencia mínima del 85% de acuerdo con la ORDEN ECD/579/2019, de 7 de mayo, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado no universitario.

PERMISO DE FORMACIÓN:

SE RECUERDA que si la asistencia a esta formación influye en el normal funcionamiento de la actividad docente, será necesario solicitar el permiso de asistencia a dicha formación a través de la plataforma Paddoc, con una antelación mínima de 7 días hábiles anteriores al inicio de la formación. Dicha solicitud deberá ser ratificada posteriormente por la Dirección del Centro Educativo a través de la aplicación GEB.(Orden ECD/439/2020 y ECD/441/2020 de 25 de mayo de 2020 del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte).

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO:

No se abonarán gastos de desplazamiento por asistencia a actividades del Plan de Formación permanente del profesorado y de formación profesional convocadas por los Centros de formación del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Aragón, CAREI, CARLEE, CATEDU y CIFPA.